

Boletín No. 078
Saltillo, Coah., a 18 de noviembre de 2009

Congreso del Estado solicitó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Cámara de Diputados que se modifiquen los criterios de la Ley de Coordinación Fiscal para premiar con más recursos a los estados que se esfuerzan en el combate a la marginación, la pobreza y en mejorar la calidad de vida de la población, como es el caso de Coahuila

El acuerdo señala que, dado que actualmente se asignan mayores recursos a las entidades federativas que tienen menor calidad en el nivel de vida de la población, mantener en la ley la pobreza como un criterio para la asignación de recursos, se ha convertido en un incentivo perverso.

Gracias al combate exitoso a la marginación que han realizado entidades como Coahuila, mediante obras de drenaje, agua potable, electrificación, pavimentación, recarpeteo, mejoramiento de vivienda y programas educativos, ello podría significar que el año próximo la entidad reciba menores recursos de la federación.

Actualmente, con los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), se desestimula financieramente la solución de los problemas de los sectores en estado de pobreza, al hacer más rentable para las finanzas estatales que haya elevados índices de marginación y un reducido nivel de ingreso familiar.

El acuerdo del Congreso en cambio procura que se eleve el presupuesto a quienes combaten la pobreza con mayor eficacia.

En otro orden de ideas, se exhortó a la Secretaría de Educación Pública a restituir la enseñanza de la historia de México en el primer año de secundaria, a fin de que todos alumnos de este nivel educativo, fortalezcan sus conocimientos en la materia.

Este acuerdo del Congreso se formuló en congruencia con la propuesta de la Comisión Especial encargada de los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución, adoptada por la Primera Reunión Nacional de Comisiones de las Legislaturas Locales.

Por otra parte, en atención a una demanda de los habitantes de San Pedro de las Colonias, los diputados solicitaron a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como a la Comisión Federal de Telecomunicaciones, que gestionen ante las empresas de telefonía la eliminación de tarifas de larga distancia en llamadas entre San Pedro y Torreón, como se ya se ha resuelto en otros casos semejantes.

El acuerdo incluye la solicitud a las empresas de telefonía que operan en la entidad, a fin de que consideren favorablemente este acuerdo, en beneficio de la economía y la comunicación de las familias que habitan la región Lagunera

Por otra parte, los diputados manifestaron su adhesión al exhorto emitido por el Senado de la República al Ejecutivo Federal, a fin de que intervenga ante el Director General del ISSSTE, con el objeto de que celebre un convenio con los profesores del país que están a punto de jubilarse, para que puedan pagar los periodos de cotización que les faltan para acceder a una jubilación inmediata, en base a la anterior ley del Instituto, ya que el plazo límite para ello vencerá el último de diciembre.

Durante la sesión de hoy hubo dos pronunciamientos, el primero de llamado a la población a que tomen conciencia de que la diabetes y sus complicaciones son la principal causa de muerte en el estado y el país, con motivo de la celebración del Día Mundial de la Diabetes. En el mundo 220 millones de personas padecen esta enfermedad.

Otro, con motivo del natalicio de Don Ponciano Arriaga, ilustre mexicano nacido San Luís Potosí un 18 de noviembre de 1811, el año precisamente en que nuestro país iniciaba el arduo y difícil camino de su emancipación

Arriaga, parlamentario, abogado, maestro, sociólogo notable, orador elocuente, visionario, en justo reconocimiento a su patriótica labor, su nombre está grabado en letras de oro en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, tiene una estatua en Paseo de la Reforma; una calle del Distrito Federal lleva su nombre y sus restos reposan en la Rotonda de los Hombres Ilustres.

Finalmente La LVIII Legislatura dio cuenta de un oficio del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, mediante el cual remitió los expedientes de siete aspirantes que aprobaron el examen en el proceso para designar un Consejero Propietario y un Suplente del ICAI.

Por la tarde, luego de concluir la Sesión, dieron inicio las comparecencias de funcionarios del Gabinete Estatal, que iniciaron con las del Secretario de Gobierno Armando Luna Canales y del Fiscal General, Jesús Torres Charles.

--O--